



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 054-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 18 de abril del 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:

El Informe N° 011-2023-SGIDUR-MAMC-MDQ/Q del Residente de Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO" y el Informe N° 033-2023-WRM-DA-MDQ/Q del Jefe del Departamento de Almacén, sobre transferencia de saldo de materiales de Almacén. Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal;

Que, en cumplimiento a lo citado, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q, de fecha 02 de enero del 2023, por el cual se delega las funciones del Gerente Municipal, entre ellos, Aprobar la transferencia de materiales remanentes de las obras y/o proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Quiquijana;

Que, mediante Informe N° 011-2023-SGIDUR-MAMC-MDQ/Q de fecha 13 de marzo del 2023 del Residente de Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO", solicita la transferencia de bienes de almacén central para la ejecución del proyecto, los cuales se detallan en el referido informe;

Que, en ese contexto, el Jefe del Departamento de Almacén Central a través del Informe N° 033-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 24 de marzo del 2023, informa la disponibilidad y existencia de los materiales solicitados, los cuales cuentan con sus respectivas Notas de Entrada a Almacén; por lo que se pone de conocimiento para los trámites administrativos correspondientes, los mismos que ascienden a S/ 741.20 (Setecientos Cuarenta y Uno con 20/100 Soles);

Que, mediante Opinión Legal N° 45-2023-AJMN-MDQ, de fecha 14 de abril de 2023 el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, luego de haber realizado el análisis y Base Legal, emite la opinión Legal como Procedente, autorizar mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, los mismos que deben ser valorizados, a favor de las obras en ejecución que requieran de los referidos bienes.

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

Estando a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q y demás pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia de saldo de materiales solicitado por la Residente de Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO", conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 1 DE BIENES/MATERIALES A TRANSFERIR

| Item | Fec. Nota (NIA) | N.º Voto Alest. Fuente | Descripción | U. Medida | Cantidad | Valor Itrj | Importe | Clasificador | N.º Doc. Origen | Tipo Doc. Origen | Fecha Doc. Origen | Año Origen | ORIGEN | | |
|----------------------|-----------------|------------------------|-------------|--|----------|------------|---------------|--------------|-----------------|------------------|-------------------|------------|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | DE LA OIRA/PROYECTO CONCLUIDO | A LA OIRA/PROYECTO EN EJECUCION | |
| 1 | 2/01/2023 | 4 | 18 | HODA DE SIERRA SANLEX | UND | 20,00 | 85,00 | 2.6.2.3.2.5 | 554 | OC | 6/30/2022 | 2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SIAREZ, FRANCISCO HODONESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO, META: 0094/2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0007 DEL AÑO 2023 | |
| 2 | 2/01/2023 | 4 | 18 | LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC | GLN | 1,00 | 38,00 | 2.6.2.3.2.5 | 291 | OC | 6/04/2022 | 2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SIAREZ, FRANCISCO HODONESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO, META: 0094/2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0007 DEL AÑO 2023 | |
| 3 | 2/01/2023 | 6 | 18 | CORRIE LLA TIPO BUDGY CON ACELORADOS | UND | 1,00 | 285,00 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | 2022 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE PRACTICAS DIDACTICAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ITTO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO, META: 0086/2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0007 DEL AÑO 2023 | |
| 4 | 2/01/2023 | 14 | 18 | CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42,5 KG. | UND | 7,00 | 89,10 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | 2022 | MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTACBI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0025/2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0007 DEL AÑO 2023 | |
| 5 | 2/01/2023 | 14 | 18 | ACEITE DE MOTOR PARA MEZCLADORA DE 1/4 GLN | UND | 1,00 | 40,00 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | 2022 | MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTACBI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0025/2022 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0007 DEL AÑO 2023 | |
| 6 | 2/01/2023 | 14 | 18 | CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42,5 KG. | UND | 1,00 | 87,50 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | 2021 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTACBI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO, META: 0102 DEL AÑO 2021 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO, META: 0007 DEL AÑO 2023 | |
| IMPORTE TOTAL | | | | | | | 743,20 | | | | | | | | |



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Residente de Proyecto y la Oficina de Almacén para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Almacén Central
SGIDUR
Archivo/WCD

(Signature)
CPC. Wilfredo Condessa Diaz
DNI: 4 604801
GERENTE MUNICIPAL

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
GESTION 2023-2026



OPINION LEGAL N° 45-2023-AJMN-MDQ.



A : CPC. WILFREDO CONDEÑA DIAZ
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

DE : ABOG. ABRAHAN JORGE MOLINA NAVARRETE
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

ASUNTO : **TRANSFERENCIA DE MATERIALES COMO SALDOS DE MATERIALES DE ALMACÉN DE LIBRE DISPONIBILIDAD.**

REF. : a) Informe N° 39-2023-UL-MDQ/ETC de fecha 05.04.2023 del Jefe de la Unidad de Logística C.P.C. Edwin Tinco Cuita.

FECHA : Quiquijana, 14 de abril del 2023.

Previo un cordial saludo, remito a su Despacho, la presente opinión legal, respecto al Expediente N° 02664 de fecha 05.04.23 de la Gerencia Municipal, sobre **TRANSFERENCIA DE MATERIALES COMO SALDOS DE MATERIALES DE ALMACÉN DE LIBRE DISPONIBILIDAD**, al respecto debo de señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.- Informe N° 011-2023-SGIDUR-MAMC-MDQ/Q de fecha 13.03.2023 del Residente de obra Mejoramiento y Ampliación del Sistema de agua con un Sistema de Riego Tecnificado de los Sectores Kallqui Central, Central Urinccoscco y Cruzpata de la Comunidad Campesina de Urinccoscco del Distrito de Quiquijana-Provincial de Quispicanchi-Region Cusco Ing. Marco Antonio Maxi Cama.
- 2.- Informe N° 233-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 15.03.2023 del Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural Ing. Pedro Luis Huaman Zapata.
- 3.-Informe N° 033-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 22.02.2023 del Jefe de Departamento de Almacén Bach. Wilson Ramos Muñiz.
- 4.- Informe N° 39-2023-UL-MDQ/ETC de fecha 05.04.2023 del Jefe de la Unidad de Logística C.P.C. Edwin Tinco Cuita

II. ANALISIS Y BASE LEGAL

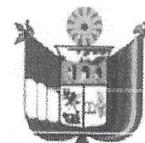
2.1.-De conformidad al Informe N° 011-2023-SGIDUR-MAMC-MDQ/Q de fecha 13.03.2023 y el Informe N° 233-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 20.02.2023 el residente de la obra Mejoramiento y Ampliación del Sistema de agua con un Sistema de Riego Tecnificado de los Sectores Kallqui Central, Central Urinccoscco y Cruzpata de la Comunidad Campesina de Urinccoscco del Distrito de Quiquijana-Provincial de Quispicanchi-Región Cusco Ing. Marco Antonio Maxi Cama, solicita la transferencia de los siguiente bienes consistentes en: 1.- Cemento Portland Tipo I (42.5KG) 30 Bolsas, Lubricante para Tubería 1 Gln, Carretilla Bugies 2 Unidades, Aceite para motor 1 galón, hoja de cierra 10 Uni. el mismo que es corroborada con informe N° 233-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 15.03.2023, por el Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural Ing. Pedro Luis Huaman Zapata.

Seguidamente con Informe N° 033-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 24.03.2023 el Jefe de Departamento de Almacén Bach. Wilson Ramos Muñiz quien pone de conocimiento que visto los informes precedentes emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, en la que peticiona la transferencia de saldos de materiales sobrantes de obra concluidas proceso de liquidación y/o liquidadas los cuales se encuentran bajo la custodia del departamento de almacén e informa lo siguiente: PRIMERO: Visto la unidad de Almacen Central habiendo verificado la existencia fisica de los materiales e insumos solicitados (materiales de construcción, combustibles y carburantes y otros) hace constar que cuenta con lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
GESTION 2023-2026



| CUADRO N° 8 DE BIENES/MATERIALES A TRANSFERIR | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|---------------|--------|--|-----------|----------|-----------|---------|--------------|-----------------|------------------|-------------------|--------------------|---|---|
| Item | Fec. Nota (NEA) | N° Nota (NEA) | Fuente | Descripción | U. Medida | Cantidad | Valor Ing | Importe | Clasificador | IV° Doc. Origen | Tipo Doc. Origen | Fecha Doc. Origen | Año Origen | ORIGEN | |
| | | | | | | | | | | | | | | DE LA OBRA/PROYECTO CONCLUIDO | A LA OBRA/PROYECTO EN EJECUCION |
| 1 | 2/01/2023 | 4 | 18 | HOJA DE SIERRA SANFLEX | UND | 10.00 | 8.50 | 85.00 | 2.6.2.3.2.5 | 554 | OC | 6/06/2022 | saldo del año 2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0094-2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0007 DEL AÑO 2023 |
| 2 | 2/01/2023 | 4 | 18 | LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC | GLN | 1.00 | 38.00 | 38.00 | 2.6.2.3.2.5 | 291 | OC | 6/04/2022 | saldo del año 2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0094-2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0007 DEL AÑO 2023 |
| 3 | 2/01/2023 | 6 | 18 | CARRETTILLA TIPO BUGGY CON ACCESORIOS | UND | 1.00 | 285.00 | 285.00 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | saldo del año 2022 | "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TITIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0066-2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0007 DEL AÑO 2023 |
| 4 | 2/01/2023 | 13 | 18 | CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG. | UND | 7.00 | 30.10 | 210.70 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | saldo del año 2022 | "MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0025-2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0007 DEL AÑO 2023 |
| 5 | 2/01/2023 | 13 | 18 | ACEITE DE MOTOR PARA MEZCLADORA DE 1/4 GLN | UND | 1.00 | 40.00 | 40.00 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | saldo del año 2022 | "MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0025-2022 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0007 DEL AÑO 2023 |
| 6 | 2/01/2023 | 14 | 18 | CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG. | BLS | 3.00 | 27.50 | 82.50 | 2.6.2.3.99.4 | NN | NN | NN | saldo del año 2021 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLAMPA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0102 DEL AÑO 2021 | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 0007 DEL AÑO 2023 |
| IMPORTE TOTAL | | | | | | | | 741.20 | | | | | | | |



SEGUNDO: Indica además que los materiales en mención son saldos de las obras concluidas: **-MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO meta: 0094 del año 2022** –**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TITIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO Meta 066-2022.** –**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO META 0007-2023.** – **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLAMPA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO META 0102-2021.** Dichos materiales son solicitados que sean transferidos a la obra/proyecto en ejecución: **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES KALLKI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA-PROVINCIAL DE QUISPICANCHI-REGION CUSCO**, pone de conocimiento para los trámites administrativos. -Adjuntando copia de Nota de Entrada a Almacén (NEA) –Informes de referencia.

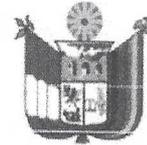
Finalmente con Informe N° 39-2023-UL-MDQ/ETC de fecha 05.04.2023 el Jefe de la Unidad de Logística C.P.C. Edwin Tinco Cuita, tomando en consideración los informes precedentes concluye que la normativa sobre obras por administración directa no esta regulado como se utiliza el salo de materiales sin embargo ante esta realidad se recomienda que a través de un acto administrativo interna se regule el ingreso a almacén y posterior utilización de materiales herramientas y maquinarias especialmente para la ejecución de otras obras por administración directa o mantenimiento así tener un sustento legal interno. Asi mismo, precisa que el Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural mediante su Informe N° 233-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q ha emitido un pronunciamiento y solicitud favorable para la transferencia de materiales teniendo en consideración que los bienes tiene como origen obras culminadas y/o ejecutadas por la Sub Gerencia de Infraestructura. Finalmente se precisa que la transferencia de materiales debe procederse con el detalle establecido por la Oficina de Almacén Central en su informe.

Que mediante Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA se aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional el mismo que debe tomarse en cuenta.

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
GESTION 2023-2026



Municipalidades- Ley N° 27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Por lo tanto, es de:

I. OPINION LEGAL.

Del análisis y lo señalado, en los considerandos precedentes esta Asesoría Legal, es de la opinión:

PRIMERO: Procedente, autorizar mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, los mismos que deben ser valorizados, a favor de la obra en ejecución que requieren de los referidos bienes, en atención al análisis y base legal del presente.

SEGUNDO: Recomendación, Implementar urgentemente una Directiva de Administración Manejo y Atención de Almacenes de la Municipalidad Distrital de Quiquijana.

Adjunto, el documento de la referencia a) y sus anexos en original de 12 folios.

Es cuanto se cumple para los fines consiguientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
QUISPICANCHI - CUSCO
Abg. Abraham Jorge Molina Navarrete
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL